

# *El ajuar de la casa urbana en las Islas Canarias a fines de la Edad Media*

MANUELA RONQUILLO RUBIO \*

\* Profesora de Historia Medieval. Facultad de Geografía e Historia.  
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Este apartado de la realidad cotidiana de un grupo de vecinos y estantes en las Islas a fines del siglo XV y primeras décadas del XVI, se ha realizado sobre la base de la información contenida en los inventarios de secuestros de bienes del Tribunal de la Inquisición. Sin embargo, su empleo de forma exclusiva no es válido. El primer problema que se presenta es que no todos los procesos contienen el acta de secuestro correspondiente. Inclusive, no siempre se precisan todos los objetos del hogar, en particular los considerados por alguaciles y notarios inquisitoriales como «menudencias de casa», caso de vajillas y menaje.

Estos problemas se han intentado solventar con la documentación notarial conservada en el Archivo Histórico Provincial de Las Palmas para cotejar, comparar y ampliar la información. A pesar de todo, tanto los inventarios inquisitoriales como la documentación notarial, en concreto cartas de dote, de poder para recuperar objetos, de reconocimiento de deudas, de venta y de declaración de bienes, permiten ofrecer información, si bien cualitativa al no presentarse de forma seriada, sí válida para obtener una serie de conclusiones que presentamos al final.

El conjunto de personas a las que pertenecen los bienes inventariados ya ha sido estudiado<sup>1</sup>. Viven en el ámbito urbano y son gentes del común: artesanos, mercaderes, pequeños propietarios agrícolas y profesionales liberales. Por tanto la diferenciación social vendrá marcada por el nivel económico. A partir de la información obtenida analizaremos varios aspectos referentes al ajuar: mobiliario, elementos textiles, vestidos, menaje, vajilla y complementos.

### Mobiliario

Entre los objetos muebles, los que aparecen con más frecuencia son la cama, cajas y cofres, sillas y mesas.

La cama se limitaba a un mueble de madera cubierto con un colchón, sábanas y alguna manta. A veces aparece con el mismo término

la ropa que la cubre, colchas y sábanas<sup>2</sup>. La dote de Catalina Fernández, casada con un sastre, contaba con «cinco camas de ropa»<sup>3</sup>. Ésta es descrita en la dote de Ana Bermúdez, casada con un herrador, como «una cama de ropa en que haya tres colchones de presilla llenos de lana nuevos, cuatro sábanas, cuatro almohadas, una manta frazada de Valencia, con sus bancos y tablas y colgadura de lienzo con su cielo y flocaduras»<sup>4</sup>. Por tanto, ropa y estructura de madera era la composición de la cama. Esta última se componía a su vez de bancos y tablas, o cualquier otro mueble de madera habilitado para dormir como las cajas. El mercader Alonso Álvarez dormía sobre dos cajas sobre las que situaba el colchón.

Todo ello era la base. A veces se le añadía una estructura superior para colocar colgaduras de lienzo. Algunas estaban compuestas por cuatro lienzos «con sus randas y un cielo con sus flocaduras de hilo» o «un rodeo»<sup>5</sup>, también textil y que se situaba alrededor de la cama y solía estar pintado<sup>6</sup>.

Otro mueble que aparece con insistencia es la caja o cofre. Pedro de Morales, labrador, disponía de cuatro de distintos tamaños. El contador de la Catedral, Alonso Hernández, tenía otros cuatro: una caja grande de cedro con su cerradura y llave, otra mediana, otra de castaño y una de palma en la cocina. Por su parte, en casa del verdugo Pedro González, sólo apareció un cofrecito pequeño para guardar «un rodeo». Constanza de la Garza, en La Palma, tenía cinco: una pequeña de cedro, una caja de Flandes, dos cajas pequeñas y un cajoncito.

Su función era variada pero casi siempre se usaron para guardar vestidos, camisas, elementos textiles del hogar, vajillas, platos y jarras. Las pequeñas solían contener papeles y escrituras. En fin, servían de ropero, armario, aparador, joyero o bibliotecas, como en cualquier otro ámbito<sup>7</sup>. Servían también de cama, las mayores, y de asientos<sup>8</sup>. Sus dimensiones eran variadas en razón de su función: caja, caja, cofre, cofrecito. Varía asimismo el mate-

rial: nogal, pino, cedro, castaño o palma. En general se describen según su conservación: «un cofre viejo», «una caja de pino vieja».

Mesas y sillas completaban el mobiliario. Las primeras eran de diferentes dimensiones y en ocasiones iban unidas al banco. Constanza de la Garza tenía una mesa y un banco de cadenas. El verdugo una mesilla de cuatro pies. Para sentarse se usaban bancos, ya sueltos o adosados a la mesa y de diverso tamaño. Recordemos que también servían de estructura para situar los colchones. Precisamente en el hogar del verdugo, en una camareta, había dos bancos de cañas y tres tablas con ese fin. Hemos de añadir banquillas y sillas; estas últimas muy pocas por casa, nunca más de dos o tres excepto en el caso del notario y contador de la Catedral que se contabilizaron cuatro. Por su fisonomía se nombran sillas de palos, de costillas, de cadenas, de caderas, de espaldas y hasta de «caballo» o de montar.

Como muebles sólo algunos más: el vasar o «vasarera de palo» donde se situaba la loza. En la casa de Pedro de Morales aparecen dos «vargas», una de pino y otra pequeña, identificables con las bargas o bargeños. El mueble que aparece con menos frecuencia es el armario, tan sólo en una ocasión.

Puede observarse que el mobiliario era bien escaso y que todos y cada uno de los objetos tenían una función muy concreta. Pese a las diferencias socioeconómicas, los muebles descritos se repetían en todas las casas<sup>9</sup>.

### Elementos textiles

Son los que atenúan la frialdad y sensación de vacío que nos ha dejado la descripción anterior. Los más frecuentes eran los que cubrían la cama: colchones y sábanas. Los primeros suelen ser blancos, de lana, y no aparecen en todos los hogares, si bien otros disfrutaban de más de uno. Las sábanas sí están presentes en todos los inventarios, en número de dos o tres cuando se trata de una familia. El platero Juan de Lorca, estante en Tenerife y que vivía

solo, se cubría con un pedazo de lienzo y una manta.

En general se desconoce el tamaño de las sábanas. Para complicar aún más el estudio aparecen «medias sábanas» o «una pierna de sabana». En cuanto al material casi siempre de lienzo o «lienzo de presilla». Las mantas y frazadas aparecen en cinco ocasiones: en una de ellas era de lana y en otra se dice «sevillana». Las almohadas estaban rellenas de lana, eran blancas, lisas o labradas en las orillas. «Labradas de grana», «con tira y media de marillo», «con tiras de hilado» o de «orilla de cintas».

Relacionados con el lecho aparecen otros elementos textiles coloreados, algunos de difícil precisión por lo que se refiere a su función: «cercadura de cama» de lienzo pintado, «tres paños y un paramento de lienzo pintados», «colgaduras de cama con cuatro paños de lienzo con sus randas y un cielo con su flocadura de hilo», un «rodeo» y «un cañizo». En estos casos la cama estaba tapada y cubierta, por tanto separada del resto de la estancia. En otra ocasión, como aporte de dote, la cama tenía una delantera y un cielo<sup>10</sup>. La colcha sólo consta en un caso, blanca, perteneciente al notario-contador quien también cubría su cama con una estera. Inclusive era el único que disponía de sobrebanca junto a la cama.

Tanto para la decoración de paredes, como para separación de piezas de habitación se utilizaban los «paños de paredes» pintados de figuras, de lienzo o lana, y los paramentos de lienzo pintado. Su empleo fue más frecuente de lo que aparece en los inventarios, sólo en dos hogares. Abundan en aquéllos los manteles, siempre uno por hogar, de lienzo. Son de distintas dimensiones, sin aclarar y calidades: «manteles alimanicos grandes», «alimanicos menores», etc. Los «paños», en general, o especificando su función, eran textiles muy utilizados: paños de mesa, de rostro, de manos, de narices, pañuelos. Podían ser lisos o labrados de hilados. Se muestran también con cierta frecuencia las «tovajas» empleadas

a veces como toallas, de lienzo blanco, lisas o adornadas con «cabos de hilo» o «fleclos de hilo». Su tamaño se describe: «una tovaia de lienzo angosta», «una de vara y media», así como sus calidades, «unas de conгло gruesas».

En el inventario realizado a Constanza de la Garza se citan además piezas de tela sin confeccionar. Era normal disponer de estos textiles, pero en su casa se inventarían bastantes: tres pedazos de Rouen delgado de cuatro varas, dos varas de lienzo de Rouen nuevo, una tela de lienzo curado delgado de ocho varas. Otros ya bordados para ser utilizados como adornos de almohadas o paños de mesa.

Como podemos observar, los textiles exclusivos para decoración son pocos. Todos tenían una función práctica. Entre los decorativos mencionar una estera de esparto y «unas tiras labradas de corredor»<sup>11</sup>. Y por último, se anotan paños viejos, de lana, de figuras, de seda o de lienzo, o rotos. Todos estos elementos eran relativamente abundantes en menor o mayor grado y en proporción al nivel económico. Gran parte de ellos, por no decir todos, habían llegado a la casa formando parte de la dote en una proporción que va del 6% (si se aporta además inmuebles y ganado), a casi el 40% (caso de acompañarse de vajilla y ropas de vestir). Con ser los primeros objetos que llegaban al hogar, eran también los primeros en salir en caso de deudas o de consecución de dinero rápido por una eventualidad. Solían venderse inmediatamente en estos casos, o se dejaban en prenda, junto a vestidos femeninos aunque la deuda era del marido<sup>12</sup>. En caso de muerte salían de la casa para pagar el entierro<sup>13</sup>.

### Vestidos

Las prendas de vestir suponen un renglón importante en la fortuna familiar. Son muy frecuentes las de mujer, aunque se esté inventariando el patrimonio del marido. La única mención a ropa interior femenina es la camisa, más de una por inventario o carta dotal, lisas o

labradas de seda. El ajuar de Mencia López, única dote donde se da el valor de cada prenda, se componía de ocho camisas, tres bordadas, montando 4.000 mrs. Las faldillas solían ser lisas aunque aparezca con adornos de terciopelo negro o de raso «fresado morado», y otra plisada de 3.000 mrs. Encima usaban las sayas, de colores (rojas, amarillas o negras), lisas o con tiras de terciopelo o seda. Eran una especie de casaca con mangas anchas: «una saya serrana amarilla guarnecida con mangas de raso morada y cintas negras». El material era paño de «Perpiñan» o «frances», «paño negro fino», de «contraí», de «Valencia» o de «estaña».

Sayos y sayuelos completan el vestido femenino; no se menciona el color y sólo una vez se aclara el material, paño de Valencia o terciopelo. Otros elementos de vestir asoman más raramente en la documentación procesal. Las falderas o especie de faldellines o refajos<sup>14</sup>, las fajas de «estaña moradas» que poseía la mujer de Pedro de Morales, un «mongil de chamelote» y las «lobas» o casacas de paño y que costaban 3.000 mrs. Para cubrirse la cabeza usaban «paños de tocar», mantos (uno costaba 3.000 mrs), tocas, mantillas, «tocas de camino» de lienzo blanco y hasta «un amarradero de cabeza de algodón traído».

La ropa masculina se componía en primer lugar de camisones sobre los que iban los sayos, jubones y lobs. Los camisones y camisas eran normalmente de lienzo. Para casos especiales de hilo bordados. Los jubones de lienzo o cañamazo, y para las grandes ocasiones de «tornasol» o terciopelo, como los del contador de la Catedral o el de Gonzalo de Segura, propietario de un ingenio. Éste, correspondiendo a la calidad de su persona, se atavió el Jueves Santo de 1505 con «sayo de metades una turquesado de palmilla desmangada fino fresado, un jubon de terciopelo, unas calzas bigarradas de rodilla arriba grana, una gorra de grana y una camisa de hilo labrada de oro y seda azul». Sin embargo, cuando iba a trabajar

a los cañaverales sólo llevaba un sayo y unos zapatos «por chancas»<sup>15</sup>. Sobre estos vestidos llevaban hábitos o «lobas» negras, y sayos de colores, azul o rojo, lisos o con adornos como uno «morado con cintas blancas y amarillas de manga blanca ancha». Este último pertenecía al regidor Cristóbal Vivas y lo tenía ¿en prenda? el verdugo Pedro González cuando le inventariaron sus bienes<sup>16</sup>. Del confitero Francisco López era un «sayo azul desmangado con dos vivos de paño». El material, paño de Valencia o de sarga. Para cubrirse gorras de paño negras o de grana, de terciopelo. Capuces «frisados guarnecidos de terciopelo» o de paño de «londres pardillo». Paños de tocar, cofias de seda negra o bonetes completan este renglón. En el del calzado tenemos «calzas» blancas o negras «atacadas con hilos» y «servillas» o zapatillas, y zapatos. Por último algunas prendas para ocasiones especiales, como las del criado Pedro Fernández Germán que partía de viaje cuando lo prendieron y llevaba gorgera, capa y guantes<sup>17</sup>.

### **Menaje. Vajilla. Varios**

Seguidamente trataremos los objetos dedicados a la cocción o asado de alimentos, los útiles para su conservación y consumo, o para la iluminación de la casa, junto a otros más escasos.

Los primeros no abundaban aunque se disponía de los precisos: calderas de cobre, sartenes de hierro, asadores, parrillas, pailas o pailetas (sartenes grandes) y las trébedes de hierro, son lo más mencionado<sup>18</sup>. Completan el menaje lebrillos, verdes o pintados de barro, tallas para el agua «con su tapador», jarros y jarrillos, cántaras de agua, picheles de estaño, almarrazas, saleros de estaño, un almirez, una salserita de estaño y cedazos para cernir harina. Junto a ellos y quizás en la cocina, unas tijeras de cortar y otra de «despavejar», esteras de juncos, espuelas, escobas y tablas de cortar carne o tajadores.

Para la conservación y guarda de alimentos se usaban, tinajas, algunas vidriadas, cántaros, cántaras para el agua, cajas de palma en la cocina, una «caja de tener carne de membrillo» y textiles: talegos, serones y costales. Por supuesto dependía del alimento a conservar, el verdugo oreaba sus quesos en unas tablas colgadas en la «camara».

La vajilla era muy escasa: algunos platos de peltre de distintos tamaños, escudillas de peltre, pocas cucharas de hierro y alguna cucharita de madera. En la casa del contador se enumeran tres cuchillos, tres puñales y un tenedor. En la de Constanza de la Garza un jarro y dos copas doradas «vidriadas», y el pan se guardaba en una cazuela pequeña con manteles. Esta partida suponía poco en la dote o en el inventario, por ello no suele relacionarse todo. En la dote se hace como «joyas y preseas de casa» o «cosas menudas de casa», que en el caso de Mencia López representaba un 2,7% de lo aportado (15.000 mrs).

Las joyas se muestran en casos contados. El notario y contador tenía dos anillos pequeños, uno de turquesa. En la dote de Mencia sólo unas manillas de plata y «cosas de oro», un 3,6 %. El joyero, en función de su oficio, tenía oro y plata en valor de tres doblas. El dinero en metálico aparece poco. El mercader Diego de Santodomingo, venía de Castilla, llevaba en su poder una dobla, real y medio y ciertas blancas. Un registro más exhaustivo arrojó 8 doblas y un cruzado<sup>19</sup>. En las dotes es poco el dinero en comparación con el resto de lo aportado.

Las armas aparecen en tres casos. Constanza de la Garza disponía de una lanza «con su hierro» y una daga con su vaina. El contador consiguió hacerse con una ballesta de «trece tiros con su gafa», y el carpintero conservaba en su casa una espada vieja, un broquel y una escopeta de cuerno<sup>20</sup>.

Imágenes de la Virgen y hasta un retablo «con crucifijo dorado», de Pedro de Morales, indican otros modos de vida. No sólo en casa

de cristianos viejos, precisamente algunos judeoconversos tenían imágenes de bulto<sup>21</sup>.

Se mencionan pocos instrumentos de trabajo: una azada, azadón y una barrena de tornio delgadito. Por lo que respecta a los artesanos, sus útiles no se inventariaron pero sí se embargaron como «muestras de su oficio». Podemos aproximarnos a ellos a través de la documentación notarial publicada<sup>22</sup>.

Como instrumentos de ocio: una vihuela, jaulas de pájaros, y libros<sup>23</sup>.

Como conclusiones finales resaltar la similitud de objetos en todos los hogares, independientemente del status económico del propietario. Éstos se caracterizan por su parquedad, buscándose ante todo la funcionalidad, lo que da a la casa cierta frialdad atenuada sólo por los pocos elementos textiles. Y por último, fenómeno ya constatado en otros ámbitos<sup>24</sup>, el importante papel de la mujer en la formación del ajuar hasta aquí tratado.

## NOTAS

- 1 RONQUILLO, M: *Orígenes de la Inquisición en Canarias, 1488-1526*, Cabildo Insular de G.C., Las Palmas de Gran Canaria, 1991, p. 284.
- 2 BENNET OATES, Phyllis: *Historia dibujada del mueble occidental*, ed. Herman Blume, Madrid, 1984, pp. 35 a 76.
- 3 AHPLP (Archivo Histórico Provincial de Las Palmas), PN. (Protocolos Notariales) 736, f. 250 v (1523, 8 septiembre).
- 4 AHPLP, PN., 735, f. 680. (1522, 7 octubre).
- 5 *Ibidem*: f. 288 r.
- 6 AMC (Archivo Museo Canario), Inquisición, Colección Bute, Volumen V, f. 92 v.
- 7 DUBY, GEORGES: *Historia de la vida privada. De la Europa feudal al Renacimiento*, Ed. Taurus, 1990, p. 187.
- 8 AMC, Inquisición, C. Bute, Vol. I, f. 11 v.
- 9 Este fenómeno persiste en épocas posteriores. Vid. VARIOS: *La vida Cotidiana en la España de Velázquez*, dir. por José M. Alcalá Zamora, Ed. Temas de Hoy, Madrid, 1989, p. 66.
- 10 AHPLP PN., 736 B, f. 172 y 173 (1524).
- 11 *Ibidem*: f. 124 y 125 v (1523).
- 12 *Ibidem*, n.º. 735, f. 408 y 409 (1522) Fernando?, que esta preso, debe a Juan Corneja 23.269 marv. y el da en prenda una loba de sarga guarnecida de terciopelo, un mantillo de paño de Courtrai guarnecido de terciopelo, un camisón de lienzo labrado de seda, una frezada, un sayo de mujer de manga ancha y un colchon.
- 13 *Ibidem*, f. 288-289. Sebastian Gonzalez vende por 12 doblas a Fernando de Bejar, zapatero, para pagar el entierro de su hermano Bernal Gonzalez, dos colchones de lana, una colgadura de cama de cuatro paños de lienzo, con randas y cielo de flocadura de hilo, un paño de rostro labrado de negro, cuatro sábanas de presilla, una manta de lienzo de presilla, un candelero pequeño de azofar, un paramento de lienzo pintado de figuras, una silla de caderas y un paño viejo de lana de figuras.
- 14 AMC, C. Bute, Vol. I, f. 43 r. En ellas guardaba el dinero que hacía en la tienda la mujer de Juan Crespo en 1505.
- 15 *Ibidem*, f. 19 r, 25 r y 52 v.
- 16 *Ibidem*, Volumen V, f. 3 r.
- 17 AMC, CXXX-7, f. 491 r.
- 18 AMC, CXXX-8, f. 506 r. Inventario de bienes del contador Alonso Hernandez, único donde consta la situación de los objetos en la cocina: una tresden, unas parrillas, una sartén de hierro, dos asadores, un plato de peltre y un lebrillo.
- 19 AMC, CXXX-2, f. 171 r, 180 r y 197 r.
- 20 AMC, CXXXI-7, f. 996 v.
- 21 AMC, C. BUTE, Vol. I, f. 85 r. En 1499, Juana Díaz, mujer de un alguacil, como ella judeoconverso, menciona las imágenes que tiene en su casa en la pared. También la mujer de Juan Crespo tenía una Virgen con Niño en su casa. Y asimismo en la casa de Pedro Dorador, había hornacina con imagen.
- 22 LOBO CABRERA, M: *Extractos del escribano Alonso Gutiérrez (1520-21)*, IEC, La Laguna, 1979, n.º. 12 y 53.
- 23 LOBO CABRERA, M: «Libros y Lectores en Canarias en el s. XVI», en AEA, n.º. 28, Madrid-Las Palmas de Gran Canaria, Patronato Casa Colón, 1982, p. 20-21.
- 24 BORRERO FERNANDEZ, M: «El ajuar de la casa campesina sevillana a fines de la Edad Media», en *Actas del III Coloquio de Historia Medieval Andaluza*, Jaén, 1982, p. 211-223.